



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ,

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

P R E S E N T E

FECHA: 09 de agosto del 2023

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Mérida, Yucatán. **PERIODO:** 03 al 04 de agosto del 2023

a) OBJETO DE LA COMISIÓN.

Realizar la ratificación por parte de esta Dirección General de la denuncia interpuesta por el daño y posible sustracción de 221 bienes muebles asignados a la Dirección General de Vida Silvestre, los cuales se encontraban en el CIVS "San Bartolomé" ubicado en el Municipio de Tekax, en las oficinas de la Fiscalía General de la República, ubicadas en Mérida, Yucatán, a efecto de atender el requerimiento del oficio YUC-EIL-EIC3-654/2023, de fecha 26 de julio del año 2023.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 04 de agosto del año 2023, se acudió a las oficinas de la Fiscalía General de la República, ubicadas en Tramo Uman-Susula Km 46.5, Complejo de Seguridad, 97300 Mérida, Yucatán, a efecto de atender el requerimiento referido, señalando que se presentó diversa documentación oficial solicitada mediante el oficio YUC-EIL-EIC3-654/2023.

c) CONCLUSIONES.

El Ministerio Público Federal, de la Fiscalía General de la República, Delegación Estatal en Yucatán, tomó la comparecencia de esta Dirección General, ratificando en cada una de sus partes la denuncia interpuesta en fecha 26 de julio del presente año, por el daño y posible sustracción de 221 bienes muebles asignados a la Dirección General de Vida Silvestre, los cuales se encontraban en el CIVS "San Bartolomé" ubicado en el Municipio de Tekax, de la misma Entidad Federativa.

d) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

Regularizar la situación de los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) es una de las prioridades de la Dirección General de Vida Silvestre, con el fin de evitar mal uso de los recursos federales, así como el deterioro de los mismos ante la inoperancia de algunos Centros, como lo es el de "San Bartolomé Tekax", en razón de lo cual, la ratificación de la denuncia permitirá que la SEMARNAT regularice ante las autoridades competentes, la situación de los bienes muebles que se encontraban en ese CIVS y definir el destino final de los mismos, dando paso al cierre definitivo del Centro, evitando posibles daños al erario federal

ATENTAMENTE


BIÓL. MARÍA DE LOS ANGELES CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.